

Bases I Festival "CINECAP "

BASES DE PARTICIPACIÓN

FESTIVAL DE CORTOMETRAJES CORTOS SOBRE DISCAPACIDAD

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan junto a la Asociación Cultural Rosebud, organiza la I edición del festival de cortometrajes sobre discapacidad "CINECAP" que tendrá lugar la última semana de Noviembre en la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Los trabajos serán exhibidos en el Auditorio Municipal de Alcázar de San Juan en una gala celebrada para la ocasión el 30 de Noviembre de 2016.

1-Los cortometrajes seleccionados para entrar en el concurso serán elegidos por la Asociación Cultural Rosebud después del visionado, por parte de un conjunto de "preseleccionadores", de diferentes trabajos. Los cortometrajes presentados tendrán una fecha de producción entre el **30 de enero de 2014 y el 30 de Junio del 2016**.

2-"CINECAP" está dirigida a **cortometrajes de ficción y animación, de dirección/producción española**, siendo la duración máxima de 21 minutos. Los cortometrajes no deben haber sido estrenados anteriormente al 30 de enero de 2014 aunque la organización podrá hacer excepciones en caso de escasez de material.

3- La presentación de trabajos a través de envío directo a cinicap2016@gmail.com mandando ficha de inscripción y el propio archivo con enlace a descarga (WETRANSFER, MEGA) o enlace para el visionado por internet (vimeo con contraseña). También podrá realizarse por la plataforma Movibeta.

Las inscripciones se podrán realizar entre las 0:00 horas del 10 de octubre de 2016 y las 23:59 horas del 24 de Noviembre de 2016.

4-Se deberán adjuntar la ficha de inscripción (se podrá descargar desde la página web <http://www.alcazardesanjuan.es>) junto con cada archivo visual, así como subtítulos en caso de que correspondan. También se podrá mandar carteles u otra información que los realizadores crean convenientes.

5-Los cortos participantes **aceptan la exhibición pública** de estos trabajos durante la actividad, y el envío por cuenta del director/productor/distribuidor del cortometraje en el formato exigido por el festival.

6-Se han establecido los siguientes **premios**:

- Premio del Jurado al mejor cortometraje de 250€ y **galardón** .
- Segundo Premio dotado en 150€ y **galardón**.
- Premio del Público DE 100 € y **galardón**.

(En caso de no existir suficiente nivel en alguna sección, los organizadores pueden optar por declarar desierto el premio)

8-La organización comunicará con antelación suficiente a los ganadores de los premios si bien se mantendrá la expectación del premio concreto hasta la entrega del mismo. Dicha entrega tendrá lugar el **el 30 de Noviembre en una Gala que se realizará para la ocasión junto al visionado de los trabajos seleccionados**

En caso de que la entrega de premios tuviera que celebrarse en fecha distinta se comunicará previamente a los ganadores. Será necesaria –en la medida de sus posibilidades la presencia del director o un representante del mismo en dicho acto de clausura.

10.- Los **cortometrajes ganadores** del festival podrán ser exhibidos al menos una vez en acto que pueda organizar tanto la Asociación Cultural Rosebud como la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

12-Los participantes en esta muestra aceptan todos y cada uno de los puntos que conforman las bases de la I edición de CINECAP.